A decorative graphic consisting of three circles of varying sizes (large, medium, and large) arranged vertically. Two thin lines cross the circles, forming a large 'V' shape that frames the text on the left.

# **PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD)**

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO  
MUNICIPIO DE PATIA- CAUCA**

**FRANCISCO TULIO ARIAS GOMEZ  
ALCALDE**

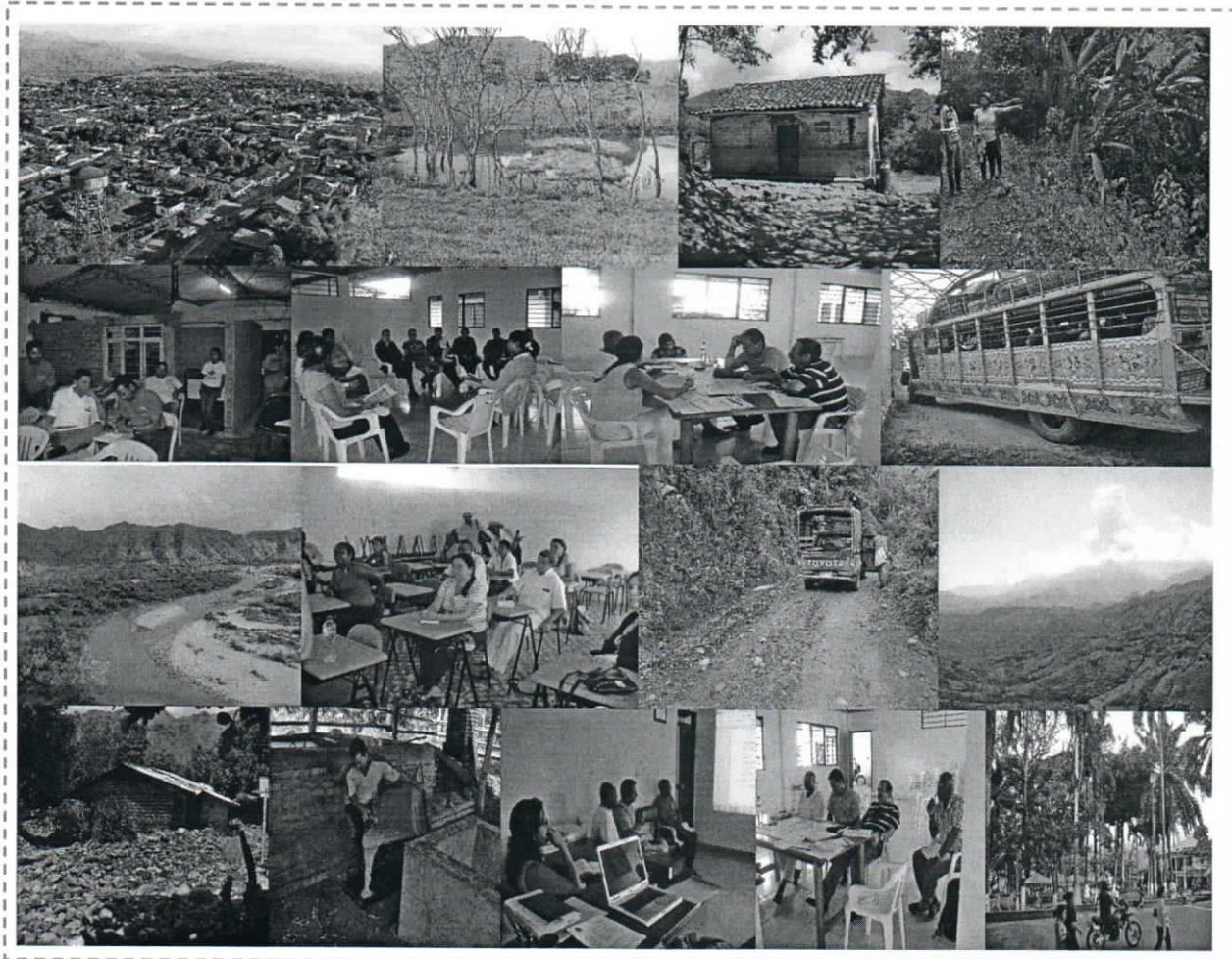
**DICIEMBRE de 2016**

*SEPTIEMBRE 2016*

*Elaborado por: CMGRD*



**MUNICIPIO DE "PATÍA" (CAUCA)**  
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres  
CMGRD



# Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias

**Mayo 16 de 2017**

**Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres**

**FRANCISCO TULIO ARIAS GOMEZ**

Alcalde municipal

**JUAN MANUEL CASTILLO LOPEZ**

Secretaria de gobierno

**RAUL IBARRA BERMUDEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**ELIANA PAZ VELASQUES**

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Ambiental

**CAROLINA JULIETH LOPEZ RUIZ**

Secretaria de Desarrollo Social

**KRHISTELL CAROLINA GOMEZ DAZA**

Secretario de Infraestructura

**JAVIER MAURICO LOPEZ ALEGRIA**

Secretaria de Transito

**SAMIR EDUARDO OROZCO VALDEZ**

Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

**FERNANDO CASTRO**

Directora E.S.E. Hospital Municipal

**LUIS FELIPE RODRIGUEZ**

Personero municipal

**GIOVANNY RODRIGUEZ**

Comandante Cuerpo de Bomberos

**LUIS GERMAN GOMEZ SALAZAR**

Presidente Junta de Defensa Civil

**HELVERT AGUILAR**

Presidente Junta de Cruz Roja

**CAPITAN JAVIER SILVA SOTO**

Comandante estación Policía Nacional

**ALDEMIRO ORTIZ VARGAS**

Rector Institución Educativa El Bordo Patía

**OLIVO CORDOBA**

Presidente ASOCOMUNAL

**FREDY ALBERTO MELLIZO**

Corporación Autónoma Regional de Cauca (CRC)

**EQUIPO CONSULTOR**

**PAOLA ANDREA RUIZ VIVAS**  
Apoyo Técnico

**MARIA EUGENIA SEVILLANO**  
Apoyo Técnico

**YOLIMA ASTAIZA GONZALEZ**  
Apoyo Técnico

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

# ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	12
1...OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE.....	13
1.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
1.3 MARCO NORMATIVO ASOCIADO.....	14
1.4 CONTEXTO MUNICIPAL.....	15
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	16
2.ESCENARIOS DE RIESGO.....	17
2.1. COMPENDIO DE ESCENARIOS DE RIESGO.....	17
2.2 ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO.....	24
2.3. COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO INUNDACIONES, MOVIMIENTO EN MASA, SEQUIAS E INCENDIOS FORESTALES.....	25
3.SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA.....	30
4.IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA.....	33
4.1. PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA.....	34
5.RECURSOS PARA LA RESPUESTA.....	35
5.1. RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA.....	36
5.2. VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA.....	37
5.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA.....	38
5.4. EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO.....	39
5.5. INSUMOS Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS O POBLACIÓN AFECTADA.....	40
6.NIVELES DE EMERGENCIA.....	41
7.ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA.....	42
8. PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA RESPUESTA:.....	46
9. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	46
10. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA.....	48
11. PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS POR ÁREAS FUNCIONALES:.....	49
11. 1. ÁREA DE SALVAMENTO.....	49
11.2. ÁREA DE SANIDAD.....	50
11.3. ÁREA HÁBITAT Y SUSTENTO.....	51
11.4. ÁREA SOCIAL COMUNITARIA.....	52
11.5. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....	53
11.6 ÁREA INSTITUCIONAL SECTORIAL.....	55
12. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	56
13. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES:.....	54
BIBLIOGRAFIA.....	65
ANEXOS.....	66
ANEXO A. MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL RIESGO.....	66
ANEXO B. LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN, CONCERTACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN Y DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.....	69
	11

## INTRODUCCIÓN

*(Aquí se hace la presentación del documento. se consigna la intención del Alcalde Municipal y su Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres con relación a la respuesta a emergencias. Se resalta el cumplimiento específico del artículo 37 de la Ley 1523 de 2012, en cuanto a la EMRE. Se describe el contenido del documento. Mencionar la relación con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, sobre todo en cuanto al aprovechamiento de la información consignada en el componente 1 de ese plan que corresponde a la Caracterización de Escenarios de Riesgo).*

La obligatoriedad de la Formulación de la Estrategia Municipal de Atención a Emergencia se enmarca en el artículo 37 de la Ley 1523 de 2012 la cual debe formularse desde los Consejos Municipales de Riesgo CMGRD de manera concertada y planificada con la intención de reducir el Riesgo inminente en la jurisdicción municipal.

La Estrategia se formula como una herramienta de proyección territorial a favor de los recursos humanos, económicos y ambientales en caso de presentarse una alteración o interrupción en las condiciones normales de la comunidad por eventos asociados a los escenarios de riesgo priorizados previamente en el Plan municipal de Gestión de Gestión de Riesgo de desastres PMGRD: Inundaciones, Movimientos en masa, sequias e incendios forestales.

En vista de que la ocurrencia de los eventos anteriormente mencionados exige a la comunidad e instituciones privadas y públicas la respuesta inmediata, es preciso conocer el contexto en el cual se desarrolla el suceso, lo cual implica la organización anticipada de los organismos de atención a la emergencia.

En la Estructura del Documento EMRE se identifican los actores y su participación en la ejecución de la respuesta, se relaciona el capital humano, vehicular, de comunicaciones y rescate para establecer los elementos con los que cuenta el municipio, se establecen los niveles de emergencia y la estructura de atención de acuerdo a la normatividad vigente, se instauran los procedimientos operativos enmarcados en seis áreas funcionales: Salvamento, Sanidad, Hábitat y Sustento, Social, Infraestructura y Servicios y Coordinación Institucional.

Este documento es la primera versión de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, Para su construcción se convocó previamente a instituciones privadas y públicas quienes participaron a través de talleres y reuniones donde se resaltó la importancia de cumplir con la legislación establecida y articular acciones de manera individual y colectiva para ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

## 1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - EMRE

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

*(Aquí se consigna el impacto o cambio que se espera introducir en el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo social, económico y ambiental sostenible del municipio. Ilustra la contribución que debe hacer el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los propósitos de desarrollo del municipio).*

Construir una Estrategia municipal de Respuesta en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de acuerdo a las directrices de la ley 1523 de 2012

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*(Aquí se relacionan los efectos que se espera lograr con la ejecución del Plan para asegurar el objetivo general).*

- Implementar acciones de articulación y planeación para atender y controlar de manera oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el municipio de Patía
- Reducir la situación de vulnerabilidad frente a los escenarios de Inundación, Movimiento en masa, sequias e incendios forestales priorizados en el municipio.
- Asignar funciones y responsabilidades a las diferentes instituciones involucradas.
- Realizar el inventario de los recursos físicos, humanos y logísticos con los que cuenta el municipio para la atención a emergencias.
- Formular planes de contingencia en relación a los escenarios de riesgo Inundación, movimiento en masa, sequias e incendios forestales presentes en el municipio.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

### 1.3 MARCO NORMATIVO ASOCIADO

- Decreto 1355 de 1970 (Agosto 4). Por el cual se dictan normas sobre Policía. "Código Nacional de Policía".
- Decreto 1547 de 1984 (Junio 21). Por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades y se dictan normas para su organización y funcionamiento.
- Ley 46 de 1988 (Noviembre 2). Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones
- Decreto 969 de 1995 (Junio 9). Organiza la Red Nacional de Centros de Reserva para la Atención de Emergencias.
- Ley 400 de 1997 (Agosto 19). Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente.
- Decreto 2211 de 1997 (Septiembre 5). Por el cual se reglamenta el fondo nacional de bomberos de Colombia, algunas funciones de la delegación nacional de bomberos, (...) y el aporte del uno por ciento (1%) de las compañías aseguradoras, según la Ley 322 de 1996.
- Decreto 2340 de 1997 (Septiembre 19). Por el cual se dictan unas medidas para la organización en materia de prevención y mitigación en incendios forestales.
- Ley 99 de 1993 (Diciembre 22). Por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA- y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4550 de 2009 (Noviembre 23). Reglamenta la adecuación, reparación y/o reconstrucción de edificaciones, con posterioridad a la declaración de una situación de desastre o calamidad pública.
- Decreto 926 de 2010 (Marzo 19). Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.
- Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1575 de 2012, Ley General de Bomberos en Colombia

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------



**El Valle del Patía o Plan:** Comprende la superficie más baja y plana del municipio, de gran importancia agrícola, posee suelos fértiles y profundos, de origen aluvial y coluvial, con altos contenidos de materia orgánica, en donde predomina la explotación de la ganadería extensiva (desarrollada en su mayor extensión por latifundistas, quienes son dueños del 80% de la tierra aproximadamente).

**La Zona de la Meseta:** se caracteriza por su geomorfología fuertemente disectada con erosión muy severa, suelos escarpados y erosionados, a causa de la deforestación, las prácticas inadecuadas en cultivos y en el deficiente manejo de la ganadería extensiva. Las principales prácticas agropecuarias son la ganadería, porcicultura, avicultura, caña panelera, maíz, frijón, yuca, cacao en asocio con plátano, cultivos de pan coger, entre otras. En esta zona se da la explotación de minerales (carbón y oro) de manera tradicional.

La formulación de la Estrategia de Respuesta a Emergencias del municipio de Patía se desarrolla considerando los impactos negativos dejados por los fenómenos de la Niña y el Niño durante el periodo 2010-2012 en torno a las Inundaciones, Movimientos en Masa, Sequías e Incendio Forestales.

### 1.5 JUSTIFICACIÓN

En el marco de la Política y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres consagrada en la Ley 1523 de 2012, se establece el artículo 35 **Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias**. *“La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, es el marco de actuación de las entidades del sistema nacional de gestión del riesgo para la reacción y atención de emergencias. Se refiere a todos los aspectos que deben activarse por las entidades en forma individual y colectiva con el propósito de ejecutar la respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.*

*Parágrafo. La estrategia nacional para la respuesta a emergencias, como una acción de preparación para la respuesta que busca la efectividad de la actuación interinstitucional, en los tres niveles de gobierno, se centrará principalmente en la optimización de la prestación de servicios básicos durante la respuesta como accesibilidad y transporte, comunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública, información geográfica, el manejo general de la respuesta y definición de estados de alerta, entre otros.*

De manera que la Estrategia de Respuesta se convierte en una herramienta de articulación dirigida al fortalecimiento de la eficiencia y eficacia en el desempeño institucional de los organismos de repuesta ante las situaciones de emergencia y/o desastre que se puedan presentar.

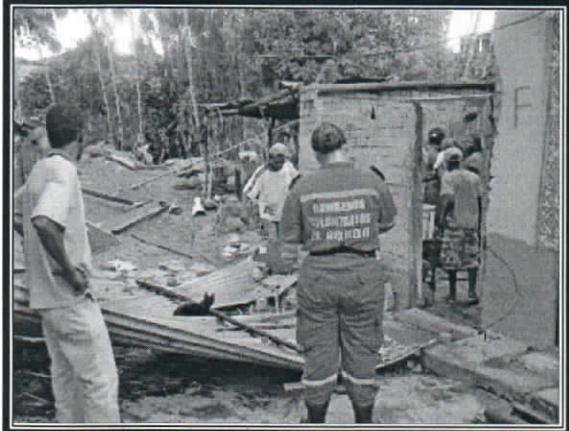
Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

## 2. ESCENARIOS DE RIESGO

### 2.1. COMPENDIO DE ESCENARIOS DE RIESGO

<b>Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO</b>	
<b>B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes</b>	
<p><i>Mencionar los escenarios de riesgo de acuerdo con los fenómenos que se consideren amenazantes en el municipio, precisando cuando se pueda: barrio, vereda, corregimiento, todo el centro urbano, cauce, etc. En cada fila considere las siguientes situaciones para hacer exhaustiva la identificación: 1) Fenómenos de los cuales hay eventos antecedentes; 2) Fenómenos de los cuales no hay eventos antecedentes pero según estudios se pueden presentar en el futuro; 3) Fenómenos de los que no hay antecedentes ni estudios pero que en la actualidad hay evidencias que presagien su ocurrencia. (Agregar filas de ser necesario).</i></p>	
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) <b>Inundaciones:</b> se han presentado de tipo torrencial por las quebradas Palobobo en las veredas Chondural, El Carmelito, la Florida y Mulaló (Mayo 30 de 2013). Quebrada las Tallas vereda las Tallas. La Cañada vereda Potrerillos y por la Quebrada el Salado en las veredas el Cabuyo y el Juncal.</p> <p>De tipo lento o aluvial por el río Patía afectando las siguientes veredas: El Pedrero, Guasimal, La Fonda, Las Tallas, Potrerillos, Miraflores, El Puro, Angulo, la Fonda, el Rincón, La Barca, Cajones, Palo verde (Diciembre de 2010). Río Guachicón Galindez, la Manguita, el Estrecho, la Marcela, el Pental, Aguas Frías, Las Chulas. Río Timbio vereda el Quintero y Río Quilcace vereda el Hoyo (28 de noviembre de 2011).</p> <p>En el área urbana por falta de alcantarillado de aguas lluvias en los barrios: el Jardín, Pablo Sexto, Callenueva, Olaya herrera, Fundadores, El Peñol, la Unión (16 de enero de 2013).</p> <p>b) <b>Avenidas torrenciales:</b> se han presentado en las quebradas Achinte, la Colorada y la Laja con arrastre de material vegetal a una altura de cuatro metros aproximadamente en las veredas la Zeta y Colorada respectivamente. Por el río Sajandi vereda Sajandi.</p> <p>c) <b>Vendavales:</b> este fenómeno ha sido frecuente en las veredas Palo verde, Piedra de moler, la Ventica, Guayabal, Bello Horizonte, la Fonda, el Puro, el Estrecho, Piedra sentada, Santacruz, Pitalito y Brisas (25 de Marzo de 2013). Y en el área urbana en los barrios la Floresta, Pablo Sexto (Junio 20 del 2010), Popular, Galán, Prados del Norte, EL Peñol (Agosto</p>

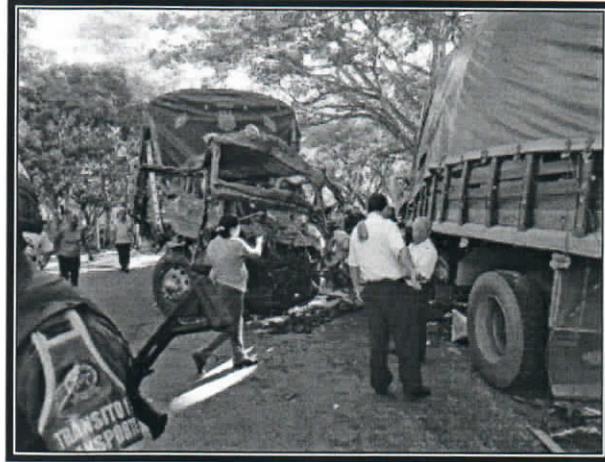
Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

	<p>del 2010) y la Unión principalmente.</p> <p>Ilustración 1: Vivienda destruida por Vendaval en el barrio Pablo Sexto</p>  <p>Fuente: Cuerpo de Bomberos Voluntarios - del Bordo</p> <p>d) <b>Sequias:</b> se presenta en un 85% de municipio afectando sobre todo las veredas de la meseta, del plan y la parte baja de la cordillera su duración ha sido hasta de ocho meses aproximadamente, el evento más crítico se presentó durante el año 2012.</p> <p>e) <b>Heladas:</b> Se presentaron fuertes heladas afectando la vereda el Pedregal y el sector denominado el filo.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) <b>Movimientos en masa:</b> el fenómeno se presenta por deslizamientos, caída de roca y erosión laminar con procesos de carcavamiento moderadamente severos a severos, afectando principalmente las veredas el Pedregal y el sector el Filo, Pan de Azúcar, Santa Cruz, Pitalito, Brisas, Villanueva, el Trébol, el Crucero, la Mesa, La Florida, la Esperanza sector Arrayanes con afectaciones severas a viviendas, cultivos y vías desde el año 2010.</p> <p>En el área urbana en los barrios: Las ferias, Pablo sexto y la Nueva Floresta.</p> <p>b) <b>Sismos:</b> Aunque no se han presentado movimientos telúricos de gran magnitud e intensidad, el municipio está ubicado en una zona de amenaza alta por sismicidad.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</p>	<p>Riesgo por:</p>

<p>Fecha de elaboración: Septiembre 2016</p>	<p>Fecha de actualización: Septiembre 2016</p>	<p>Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca</p>
--	--	--

	<p>a) <b>Incendios estructurales:</b> se han presentado en el sector comercial, en los barrios El Peñol, Fundadores, El Galán, La Nueva Floresta y Popular, Barrio Pablo VI (29 de julio 2010), la Batea, Olaya Herrera, Galán, Postobón bajo, El Jardín, Prados del norte, Aruba, Puerto Nuevo, Las Ferias, La Paradita, El Basuro, Los Cuyes, Bachillerato Patía sede norte, Los lagos, el Cementerio, en el Coliseo cubierto y en la vereda Piedra sentada (31 de julio 2012).</p> <p>b) <b>Derrames de materiales peligrosos:</b> estos eventos han estado asociados a derrames de químicos y ácidos de vehículos transportadores de carga pesada sobre la vía Panamericana en las veredas: Piedra sentada, Patía, El Estrecho, Galindez, La Manguita, El Cabuyo, La Ventica, Piedra de Moler, Pueblo Nuevo, El Carmelito, La Florida, Chondural, La Lupa, Palo Mocho, La Teja y en el casco urbano. Los reportes de incendios de vehículos por líquidos inflamables más graves se presentaron desde el mes de enero al mes de julio del año 2011.</p> <p>c) <b>Contaminación biológica:</b> se podría presentar debido a la inadecuada disposición y eliminación de los residuos hospitalarios.</p>
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</p>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) <b>Intoxicación masiva de personas:</b> Las plazas de mercado, restaurantes escolares y las ventas ambulantes son un foco de manipulación inadecuada de alimentos por lo cual existe alto riesgo de que se presenten tanto en área urbana como en área rural.</p> <p>b) <b>Accidentes de tránsito:</b> El mayor número de accidentes se han presentado sobre la vía Panamericana por el alto tráfico vehicular y en las vías terciarias que conducen a Pan de Azúcar, Brisas, La Mesa, Santa Cruz, y el Placer por el mal estado de las vías en época de lluvia intensa y prolongada.</p> <p style="text-align: center;">Ilustración 2: Accidente de tránsito sobre la vía Panamericana</p>

<p>Fecha de elaboración: Septiembre 2016</p>	<p>Fecha de actualización: Septiembre 2016</p>	<p>Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca</p>
--	--	--



Fuente: Cuerpo de Bomberos Voluntarios - del Bordo

Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos

Riesgo por:

a) **Incendios forestales:** Los mayores incendios forestales se han presentado en las veredas San Pedro, Quintero, Tabloncito, Guayabal, Guanábano, Palomocho, Chondural, El Estrecho, La Ventica, Paloverde, Versalles y el Pedrero afectando hasta 70 hectáreas de cultivos mixtos y pastizales.

Ilustración 3: Incendio forestal en el área rural



Fuente: Cuerpo de Bomberos Voluntarios - Del Bordo

b) **Botaderos a cielo abierto:**

- En las veredas Patía y la Fonda se encuentran dos botaderos saturados cuyos residuos están llegando a la vía principal convirtiéndose en grandes focos de proliferación de vectores que causan enfermedades.

Ilustración 4: Botadero a cielo abierto vereda Patía aledaño a la vía de acceso principal



Fuente: registro fotográfico trabajo de campo

- El botadero a cielo abierto del casco urbano a punto de colapsar, representa una amenaza debido a la saturación de residuos sólidos, la falta de condiciones técnicas para su funcionamiento y el transporte de lixiviados que por escorrentía cae a la quebrada Palobobo y al río Guachicono, contaminándolos y produciendo olores ofensivos. También presenta saturación en cercanías con las laderas de la quebrada el Cisne.

**c) Contaminación de fuentes hídricas por vertimientos directos de aguas residuales**

En la verificación de campo las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTARS localizadas en las veredas: Patía, El Estrecho, La Mesa y Santa Cruz no se encuentran funcionando.

Ilustración 5: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales vereda la Mesa



Fuente: registro fotográfico trabajo de campo

**B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales**

*Mencionar las principales condiciones que en estas actividades pueden generar daño en las personas, los bienes y el ambiente. (Agregar filas de ser necesario).*

Riesgo asociado con la actividad minera	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Contaminación de fuentes hídricas por utilización de químicos para la extracción de oro en los ríos Quilcace, Timbio, Sachamates y Patía.</p> <p>b) Erosión severa en el lecho de las fuentes hídricas por el uso de dragas.</p> <p>c) Extracción de roca muerta o canteras sin ningún seguimiento y control que causa procesos de carcavamiento afectando las vías terciarias.</p> <p>b) Extracción de Carbón: Intoxicación masiva por gases y/o aplastamientos.</p>
Riesgo asociado con festividades municipales	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Intoxicación con licor adulterado en área urbana principalmente</p> <p>b) Aglomeración masiva de personas en sitios no aptos para la realización de eventos masivos</p>

**B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos**

*Mencionar los principales elementos específicos en riesgo en el municipio. (Agregar filas de ser necesario).*

Riesgo en infraestructura social	<p>Edificaciones:</p> <p>a) Hospital Municipal ante la ocurrencia de un sismo.</p> <p>b) Edificio de la alcaldía municipal ante la ocurrencia de un sismo</p> <p>c) Establecimientos educativos y de salud susceptibles de afectación por fenómenos de movimiento en masa:</p> <p>- <b>Vereda Santa Cruz:</b> El centro de salud presentan agrietamientos severos en paredes, elementos desplazados al igual que la I.E. Juan Bautista Bolaños, ésta también presenta amenaza por deslizamiento sobre la parte de atrás de su infraestructura. La escuela rural mixta el Chontaduro presenta hundimiento, desplazamiento de elementos, y agrietamiento severo en las paredes.</p> <p>- <b>Vereda el Jardín:</b> La escuela rural mixta el Jardín es afectada por escorrentía superficial y subsuperficial.</p> <p>- <b>Vereda la Despensa:</b> El salón comunal presenta grietas y la cancha hundimientos. La escuela presenta elementos desplazados en pisos.</p> <p>- <b>Vereda el Pedregal:</b> La escuela rural mixta el Pedregal presenta grietas.</p> <p>- <b>Vereda el Crucero:</b> Las instalaciones de la escuela están severamente agrietadas, un deslizamiento se le</p>
----------------------------------	---

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

	<p>llevo la cocina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vereda Pitalito:</b> La escuela está altamente vulnerable de ser afectada por deslizamiento y avenida torrencial por crecientes del río Sajandi, este río ya ha ocasionado grandes represamientos.</li> <li>- <b>Vereda Brisas:</b> El Puesto de salud altamente vulnerable presenta grietas prominentes en paredes y pisos.</li> <li>- <b>Vereda Don Alonso:</b> la escuela rural mixta Don Alonso ha sido afectada por el desprendimiento de banca causando daño en su infraestructura.</li> </ul> <p>d) Establecimientos educativos y de salud susceptibles de afectación por fenómenos de inundaciones y/o socavación marginal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela rural mixta Chondural vereda Chondural</li> <li>• Institución Educativa Capitán Bermúdez vereda sede Rincón</li> <li>• Institución Educativa Agrícola Camilo Torres sede el Triunfo vereda Quintero</li> </ul>
<p>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</p>	<p>Infraestructura:</p> <p>a) <b>Acueducto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Susceptible de afectación el canal de captación y la cámara del acueducto regional del Plan de Patía por fuertes crecientes del río Capitanes.</li> <li>- Las bases que sostienen el viaducto del acueducto regional del Plan de Patía localizado entre la vereda Angulo y Olaya (Balboa) por crecientes del río Patía.</li> <li>- Susceptibles de afectación por deslizamiento las bocatomas de las veredas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Aguada</li> <li>• La Esperanza</li> <li>• La Despensa</li> <li>• El Pedregal</li> <li>• Pan de Azúcar (susceptible tanque de almacenamiento)</li> <li>• Brisas (susceptible tanque de almacenamiento)</li> <li>• Don Alonso</li> <li>• Quintero</li> </ul> </li> </ul>

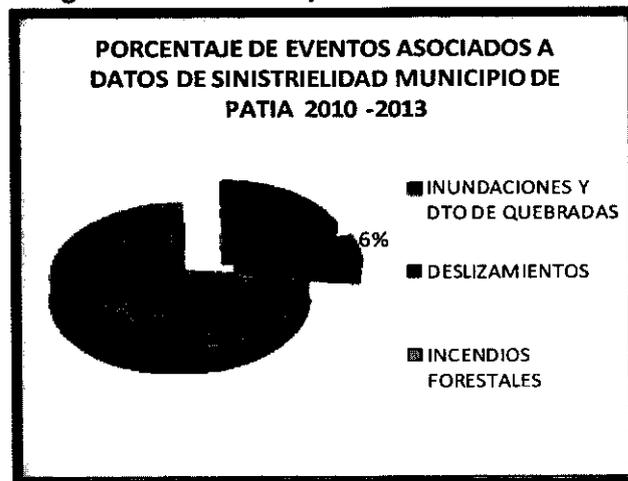
<p>Fecha de elaboración: Septiembre 2016</p>	<p>Fecha de actualización: Septiembre 2016</p>	<p>Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca</p>
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Susceptibles de afectación las redes de conducción de agua por crecientes torrenciales de la quebrada Boquirroto en las vereda Versalles.</li> <li>- Susceptible de afectación la bocatoma de abastecimiento de agua en la vereda Tabloncito por crecientes torrenciales de la quebrada la Chambita.</li> </ul> <p><b>c) Alcantarillado:</b></p> <p>Los sistemas de alcantarillado de aguas residuales del casco urbano del Bordo y del centro poblado el Estrecho por colapso, pérdida de vida útil y capacidad hidráulica.</p>
--	---

## 2.2 ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO

De acuerdo a datos suministrados por el CMGRD y el grupo de Bomberos voluntarios del municipio, en el periodo comprendido entre 2010 y 2013 se registraron 359 eventos asociados a 264 incendios, 23 deslizamientos y 72 desbordamientos de quebradas e inundaciones.

**Ilustración 1: Registro de eventos presentados en el Municipio de Patía**



Fuente: CMGRD – Grupo de Bomberos Voluntarios

Teniendo en cuenta los registros históricos presentados en los últimos cuatro años, se identifica la incidencia significativa de eventos asociados a inundaciones, deslizamientos, sequias e incendios forestales.

### Escenarios de riesgo priorizados:

#### Inundaciones:

Las inundaciones en el municipio de Patía se presentan predominantemente en el área rural de tres tipos: torrenciales, lentas o aluviales y por falta de alcantarillado pluvial. Las inundaciones lentas y torrenciales son ocasionadas por los ríos Quilcacé, Timbio, Patía, Guachicono y las quebradas Palobobo, las Tallas, el Salado y la Cañada afectando viviendas localizadas cerca o

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

sobre las franjas protectoras y grandes áreas de cultivos. El fenómeno afecta considerablemente a familias de muy bajos recursos económicos cuyas actividades productivas se derivan de la siembra de cultivos como el maíz, plátano, cítricos, zapallo, melón, papaya muchos de estos sembrados en las zonas planas vegas y sobre vegas de los grandes ríos.

#### **Movimientos en masa:**

Los movimientos en masa en el municipio de Patía se encuentran asociados a fenómenos de deslizamientos, extracción de minerales, erosión, hundimientos, agrietamientos, desprendimiento de roca muerta y pliegues.

Las Fallas Junín – Sambiambi, de los Ríos Cauca y Patía y Fallas de Ancuya represan una amenaza inminente en toda la jurisdicción, de acuerdo a la inspección ocular realizada en el municipio los corregimientos que presentan mayor afectación evidenciándose agrietamientos en viviendas, hundimiento, desprendimiento de banca y deslizamientos corresponden al sector de la cordillera:

Estas condiciones han ocasionado mayor afectación en invierno especialmente en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y abril, agudizándose por aspectos geomorfológicos, geológicos y antrópicos.

#### **Sequias e incendios forestales:**

La sequía es un fenómeno que se presenta generalmente en el municipio de Patía durante la época de verano, que va de los meses de junio a septiembre para el año 2012 se presentó una de las situaciones más críticas en la que la escases de agua provocó la pérdida de 50.000 hectáreas de cultivos y la muerte de 1470 cabezas de ganado, ocasionó también el desplazamiento de personas hacia el área urbana por la falta de alimentos y agua potable.

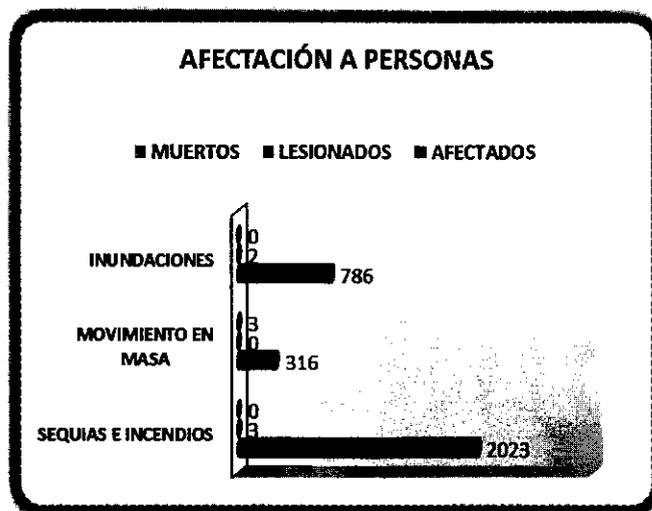
La sequía afecta casi el 90% del municipio y se asocia a factores como altas temperaturas, disminución de las precipitaciones y fuentes de agua e incendios forestales; además de las actividades humanas como talas de bosques naturales en las zonas aledañas a los ríos y quebradas, quemas para la ampliación de la frontera agrícola, preparación de terrenos o renovación de pastos, ganadería extensiva y quemas mal intencionadas.

De acuerdo a los reportes del cuerpo de bomberos, para este mismo año se presentaron 126 incendios forestales.

### **2.3. COMPENDIO DE AFECTACIÓN ESTIMADA EN LOS ESCENARIOS DE RIESGO INUNDACIONES, MOVIMIENTO EN MASA, SEQUIAS E INCENDIOS FORESTALES**

#### **1. Afectación directa a las personas**

#### **Ilustración 2:Afectación directa a personas**



**FUENTE: PMGRD 2013**

Las sequias e incendios forestales son las ocurrencias que más afectación han producido en el municipio ocasionando desabastecimiento de agua en las principales fuentes de captación que abastecen la población, Las inundaciones han causado daños directos a 786 personas aproximadamente. Según los datos anteriormente descritos, los movimientos en masa son el único evento en el cual se registran pérdidas humanas (3 personas mueren a causa de deslizamiento en la Vereda Pitalito Corregimiento de Quebrada Oscura)

## 2. Daños y destrucción de edificaciones

De acuerdo a información registrada en el PMGRD 180 Viviendas fueron averiadas por fenómenos de inundación, 21 por movimientos en masa, 159 por Sequias e incendios forestales

## 3. Daños en vías públicas y sistemas de transporte

**En bienes materiales colectivos:** (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)

### Inundación:

- Afectación a las bases del viaducto que está sobre el rio Guachicono el cual soporta la red de conducción del sistema de acueducto de la localidad de El Bordo, los gaviones de protección a la base que sostienen el viaducto en mención desaparecieron debido a la fuerza del agua.
- Las crecientes del rio Capitanes ha ocasionado daños en el canal de captación originando el taponamiento en la cámara derivadora y obstaculizando el suministro a la planta de tratamiento del acueducto regional del plan de Patía dejando sin abastecimiento del líquido vital a más de 9.500 beneficiarios.
- Afectaciones severas a la red de conducción del acueducto del plan de Patía por crecientes súbitas del rio. En el predio del señor Omar Bermúdez en el callejón que de Olaya conduce a Angulo.

- La bocatoma del sistema de abastecimiento de agua de la vereda las Tallas fue afectada por el desbordamiento de la quebrada Chiribital.
- El punto de captación y la red de conducción del sistema de abastecimiento de agua en la vereda Tabloncito, fue arrasada por la creciente de la quebrada la Chambita.
- Daños estructurales en el puente la "Z" y el Portugal que comunica la Fonda con el casco urbano.
- Afectación a la estructura de losa y base del puente de la quebrada la Cañada que comunica el Estanquillo y la Fonda
- En la vereda las Chulas y el Pedrero los ríos (Guachicono y Patía) destruyeron las tarabitas.

**Movimiento en masa:**

- Corregimiento Brisas – centro poblado: iglesia Cristiana situada en pendiente que ha presentado agrietamiento constante.
- Corregimiento Quebrada Oscura -Trébol, Caída de roca que afecto la institución educativa y vías de acceso Trébol, La Planada y Villanueva
- Corregimiento Santa Cruz, daños en estructura del acueducto veredal por desprendimiento de material (problemas en al abastecimiento de agua) , deslizamientos y agrietamientos que causan daño al colegio.
- Corregimiento Brisas Buena vista: daños en estructura del acueducto veredal por desprendimiento de material (problemas en al abastecimiento de agua)
- Corregimiento de Brisas sector - La colorada: Daño en vías de acceso sector la Colorada.
- Corregimiento de Pan de azúcar: vías de acceso y viviendas con hundimiento, desplazamiento y agrietamiento.
- Corregimiento Angulo: Afectación puente que conduce a Olaya corregimiento del municipio de Balboa, arrastre de material vegetal y socavamiento del río.
- Corregimiento Versalles – Guanábano, Zarzal: Deslizamientos constantes en vía, (falla geológica).
- Corregimiento Méndez – Las Chulas: Caída de roca que afecto vía de acceso
- Cabecera municipal: hundimiento de varias vías por alcantarillado. (Barrios campin, balboita, estudiantes, Peñol, panamericana tramo ferias – altillo, cementerio viejo y centro, el mal estado del alcantarillado causa hundimiento), Viviendas ubicadas en zona de ladera en barrio las Ferias y Nueva Floresta.
- Las vías interveredales son de suma importancia para el transporte de productos agrícolas y pecuarios que provienen de distintas localidades, han sido obstaculizadas por

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

deslizamientos que dificultan el tránsito normal ocasionando pérdidas de cultivos y dificultad de transporte a personas que viajan a la cabecera municipal en busca de enseres para su subsistencia, en este caso encontramos vías: que conducen al sector de la cordillera, la meseta y el plan del municipio.

- la remoción de material vegetal y el socavamiento sobre las fuentes hídricas ha arrastrado terrenos, 1.522 hectáreas de cultivos aproximadamente y animales (bovinos y especies menores)

#### **Sequias e Incendios Forestales:**

- Institución educativa vereda San Pedro
- Afectación a la mayoría de fuentes de abastecimiento de agua ubicadas en el Municipio.
- 

**En bienes de producción:** (industrias, establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.)

#### **Inundación:**

- Las pérdidas en cultivos ascendieron a 1.522 hectáreas en cacao, plátano, cítricos, maíz, zapallo, frijol, melón, yuca, sandía, papaya, maní, caña panelera, tomate, cultivos de pancoger, pastos entre otros. Con más de 1.216 pequeños productores afectados

#### **Movimiento en masa:**

- Las vías interveredales son de suma importancia para el transporte de productos agrícolas y pecuarios que provienen de distintas localidades, han sido obstaculizadas por deslizamientos que dificultan el tránsito normal ocasionando pérdidas de cultivos y dificultad de transporte a personas que viajan a la cabecera municipal en busca de enseres para su subsistencia, en este caso encontramos vías: que conducen al sector de la cordillera, la meseta y el plan del municipio.

#### **Sequias e incendios forestales:**

- En el municipio de Patía por la sequía se reportó la pérdida de 1.470 bovinos, 50.000 hectáreas de pastos naturales y mejorados, 1.587 hectáreas de cultivos

### **5. Problemas de orden público**

- Las cuantiosas pérdidas en cultivos de producción y de pancoger ocasionaron desabastecimiento de alimentos. Así mismo la afectación a las bocatomas de los acueductos del casco urbano y del plan de Patía impidieron el suministro de agua para consumo humano a más de 9.500 personas generando condiciones precarias de salubridad.
- El agua estancada dejada por las inundaciones proliferó insectos como el dengue, roedores y se presentó un caso de malaria; comunidades del plan de Patía y de la meseta

aledañas al río Patía tuvieron que utilizar agua del mismo río para sus necesidades, el cual también presenta contaminación por extracción de minerales (oro de aluvión).

- La afectación a los puentes y tarabitas dejó incomunicadas a varias veredas y sectores impidiendo la asistencia a clases de gran cantidad de niños y adolescentes.
- Un gran número de jefes de hogar perdieron su empleo, a raíz de la situación, migraron hacia otros municipios en busca de empleos para la subsistencia de sus familias. La entrega de ayudas causó malestar entre quienes se quedaron sin recibir las donaciones.
- La falta de agua ocasionada por la sequía, generó enfrentamientos entre los habitantes por obtener y hacer uso de la reducida cantidad de agua disponible.
- Generación de desempleo por pérdida y disminución de ingresos provenientes de actividades agropecuarias, que obligó a varias familias de la zona rural del municipio a desplazarse hacia la zona urbana debido a la falta de agua y alimento.

#### **6. Daños en otras funciones**

- La ausencia de vías transitables dificultó el paso de estudiantes a escuelas y colegios para cumplir con sus actividades académicas
- Conflicto en la producción normal de cultivos por falta de insumos
- Dificultad para transportar materias primas hacia centros poblados
- Insuficiente circulación de equipos técnicos - médicos, heridos y enfermos
- Falta de ingresos económicos en familias afectadas
- Muertes causadas por la ocurrencia.
- Debilidad institucional para atención de eventos.
- Desconfianza comunitaria
- Necesidad económica de comunidades afectadas
- Desconocimiento de restricciones y afectaciones por parte de comunidades inmersas

### 3. SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

En caso de emergencia, la respuesta se ejecutará por medio de los siguientes servicios básicos de respuesta, en la medida que se requieran:

SERVICIO DE RESPUESTA		DESCRIPCIÓN
1	Accesibilidad y transporte	Facilitar el acceso a los diferentes sitios afectados, hacia o desde los cuales se requiera hacer movilización de recursos y/o población, garantizando de manera prioritaria el acceso y movilidad del recurso humano y equipamiento de búsqueda y rescate, incluyendo el respectivo servicio de atención prehospitalaria y transporte de heridos. Igualmente, proveer los servicios de transporte terrestre y aéreo requeridos para la movilización de recursos y población. Implica trabajos en vías (remoción de derrumbes y escombros, adecuación provisional de puentes) que puedan ser realizados de manera inmediata, adecuaciones helibases provisionales y en general diseño e implementación de sistemas de distribución y transporte.
2	Telecomunicaciones	Facilitar la coordinación interinstitucional para la respuesta, garantizando las comunicaciones remotas entre los diferentes actores. Implica poner a disposición sistemas secundarios de telecomunicaciones en caso de que se presente falla en los principales y prestar apoyo con sistemas alternos para poner en contacto actores aislados que estén ejecutando servicios de respuesta.
3	Evaluación de daños, análisis de necesidades y de riesgo asociado	Conocer de manera ordenada y fiable la magnitud de los daños y afectación, de tal forma que facilite la toma de decisiones y orientación de las acciones de respuesta. Igualmente, identificar y prever la aparición de nuevas condiciones de riesgo, de tal forma que sustenten las decisiones frente a la evacuación poblacional de sectores críticos y el inicio, suspensión y/o terminación de otras funciones de respuesta en donde esté comprometida la seguridad de los respondientes.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

## CONTINUACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

4	Salud y saneamiento básico	Prestar atención médica y desarrollar actividades de salud pública. Incluye la disposición de puestos de servicios médicos de emergencia como módulos de estabilización y clasificación (MEC) o centros de atención y clasificación de heridos (CACH). Igualmente, incluye el manejo sanitario del agua para consumo humano, de aguas servidas, residuos sólidos y el control de vectores. Incluye el manejo de morgues provisionales.
5	Salvamento, búsqueda y rescate	Ubicación, rescate y atención médica de personas atrapadas o en estado de indefensión, incluyendo la atención prehospitalaria y remisión a un centro asistencial. Incluye la evacuación controlada de población afectada.
6	Extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos	Extinción de incendios, y control y manejo de derrames y fugas de productos químicos, materiales tóxicos, corrosivos o inflamables, y en general peligrosos para la salud de las personas y el medio ambiente.
7	Albergue y alimentación	Estabilización social de la población, por medio de la reubicación de la población enfrentada a una condición de daño inminente o que ha perdido su vivienda (o enseres domésticos). Implica la conformación y administración de albergues masivos a campo abierto, masivos o individuales en edificaciones existentes y/o individuales por medio de mecanismos de arrendamiento. Igualmente, implica la distribución de elementos de ayuda humanitaria (vestuario, alimentos, elementos de aseo, y de cocina, etc). Por otra parte, se debe realizar el manejo de información dirigida a facilitar el reencuentro entre familiares.
8	Servicios públicos	Puesta en funcionamiento o implementación de medidas alternativas para el suministro de agua potable, energía eléctrica y comunicaciones, dando prioridad a garantizar el funcionamiento de la infraestructura social indispensable para la atención de la emergencia, como centros de salud y hospitales (públicos y privados), albergues, estaciones de bomberos, sedes de grupos operativos y oficinas del gobierno, entre otras.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

## CONTINUACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA

9	Seguridad y convivencia	Mantenimiento de la seguridad pública y convivencia ciudadana. Promover la convivencia pacífica y garantizar el control del orden público en el territorio afectado. Velar por la protección de la vida, honra y bienes de la población y en especial de las personas en estado de indefensión. Adicionalmente, prestar la seguridad pública requerida para el cumplimiento de los actividades de respuesta a la emergencia.
10	Control de aspectos financieros y legales	Velar por que las operaciones y actuaciones de la administración pública y privadas (en apoyo a la respuesta pública) que se realicen durante la respuesta estén ajustadas a las normas y procedimientos legales y a las disponibilidades presupuestales de las entidades, instituciones y organizaciones participantes.
11	Información pública	Informar a la opinión pública en general sobre los hechos, causas y efectos de la emergencia, haciendo un manejo coordinado y preciso de la información y promoviendo la intervención ordenada de los medios de comunicación, para llevar información objetiva a cerca de la situación y recomendaciones requeridas sobre comportamientos adecuados frente a la situación de desastre.
12	Manejo general de la respuesta	Hacer la coordinación de la ejecución de los diferentes servicios respuesta requeridos de acuerdo con la situación de emergencia, para la totalidad del territorio y población afectada dentro de la jurisdicción municipal. Este servicio se ejerce en el Puesto de Mando Unificado (PMU) o el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), según el nivel de la emergencia. Implica el manejo total de la información de la emergencia, la priorización de sitios de intervención, asignación de los recursos disponibles, solicitud de recursos requeridos y comunicación con la gobernación del departamento.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES PARA LA RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por las siguientes entidades, instituciones y organizaciones:

*(Ampliar la relación de actores de acuerdo con los presentes en el municipio).*

TIPO	ENTIDADES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
Públicos	Alcaldía Municipal
	Policía Nacional
	Hospital Nivel I De El Bordo - Patía
	Corporación Autónoma Regional Del Cauca - CRC
	Dirección De Núcleo Municipal
	Bienestar Familiar
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPATIA E.S.P
Privados	Cruz Roja Colombiana
	Cuerpo De Bomberos Voluntarios
	Defensa Civil
Comunidad organizada	
Otros actores	

#### 4.1. PARTICIPACIÓN ACTORES / SERVICIOS DE RESPUESTA

La respuesta a emergencias será realizada por los actores identificados de acuerdo con la siguiente matriz de participación en los servicios básicos de respuesta.

(Ampliar la matriz de acuerdo con las necesidades en el municipio).

ENTIDADES - INSTITUCIONES - ORGANIZACIONES EJECUTORAS DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS		SERVICIOS BÁSICOS DE RESPUESTA											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Accesibilidad y transporte	Telecomunicación	Evaluación de daños y análisis de	Salud y saneamiento básico	Salvamento, búsqueda y rescate	incendios y manejo de materiales	Albergue y alimentación	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	Control de aspectos financieros y	Información pública	Manejo general de la respuesta
<b>Públicos</b>	Alcaldía Municipal	RP	RP	RP					RP		R	RP	RP
	Policía Nacional	RP	R			RP							R
	Hospital Nivel I De El Bordo - Patía		R		RP				R				R
	Corporación Autónoma Regional Del Cauca - CRC		R	RP									R
	Dirección De Núcleo Municipal		R									RP	R
	Bienestar Familiar		R						R	RP			R
<b>Privados</b>	Empatía E.S.P		R		RP				R				R
	Cruz Roja Colombiana	R	R	RP		RP		RP				R	R
	Cuerpo De Bomberos Voluntarios	R	R	RP		RP	RP					R	R
	Defensa Civil	R	R	RP		RP		RP				R	R
<b>Comunidad organizada Otros actores</b>													

RP: Responsable principal (ejecución y coordinación)  
R: Responsable (ejecución)

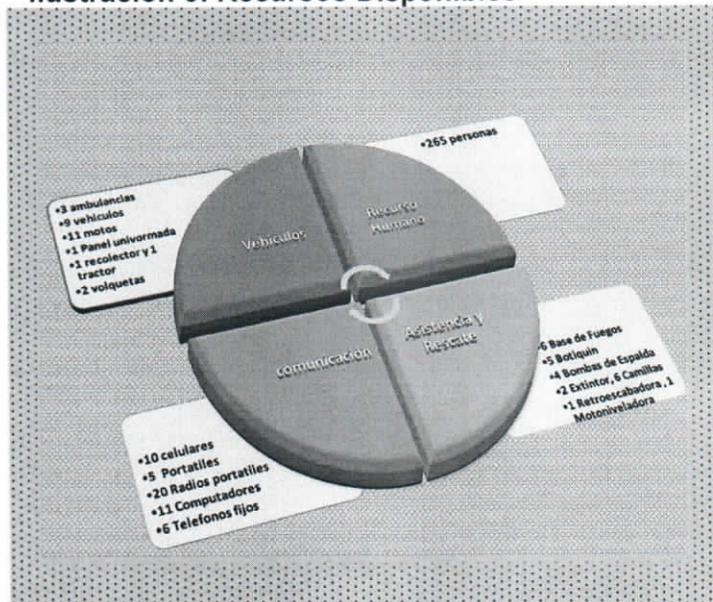
Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

## 5. RECURSOS PARA LA RESPUESTA

La información suministrada por: La Alcaldía Municipal, Policía Nacional, Hospital Nivel I De El Bordo, Corporación Autónoma Regional Del Cauca – CRC, Dirección De Núcleo Municipal, Bienestar Familiar, Empresa de Acueducto y Alcantarillado Empatía E.S.P, Cruz Roja Colombiana, Cuerpo De Bomberos Voluntarios y Defensa Civil permitió establecer las condiciones en materia de recurso humano, vehículos, elementos de comunicación, Equipos de asistencia y rescate.

Cabe anotar que muchos elementos reportados hacen parte de los que funcionan diariamente en el ejercicio de actividades institucionales reglamentadas. En el inventario de recursos es evidente la insuficiente dotación de los organismos de socorro, Es tal el caso de precariedad que la Defensa Civil cuenta únicamente con una camilla incompleta para la atención de Emergencias.

**Ilustración 3: Recursos Disponibles**



**FUENTE: Información Suministrada Entidades 2013**

A continuación se describen los elementos básicos con los que se tienen para la Respuesta en caso de presentarse una ocurrencia asociada a desastres en los escenarios priorizados: Inundación, Movimiento en masa, sequias e incendios forestales.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

### 5.1. RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA

Entidad	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD
Alcaldía Municipal	Profesionales	16
	Técnicos	10
	Bachiller	13
	Tecnólogos	4
Policía Nacional	Oficiales	1
	Agentes	45
Hospital Nivel I De El Bordo - Patía	Médicos de Planta	3
	Médicos Contratados	8
	Enfermero Jefe de planta	1
	Enfermeros Jefes contratados	3
	Auxiliares de enfermería	18
	Auxiliares de ambulancia	2
Corporación Autónoma Regional Del Cauca - CRC	Director Territorial Patía	1
	Ecólogo	1
	Técnicos operativos	3
Bienestar Familiar	Coordinador de Planta	1
	Defensores	2
	Nutricionista	1
	Psicólogo	2
	Profesionales Contratados: Psicólogos, Trabajadores sociales, Pedagogos	18
Cruz Roja Colombiana	Voluntarios	28
Cuerpo De Bomberos Voluntarios	Bomberos Voluntarios	30
Defensa Civil	Activos comité El Bordo	15
	Inactivos Comité Bordo	10
	Comité de Piedra Sentada	15
Empatía E.S.P	Gerente Empresa	1
	Operario de recolección y transporte	3
	Conductor de transporte de	1

	recolección	
	Profesional Químico.	1
	Profesional operativo	2
	Técnico operativo	2
	Profesional Contratado	2
	Escobitas	2

## 5.2. VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO
Alcaldía Municipal	volquetas	2	Bueno
	Trooper (Alcalde)	1	Bueno
	Mazda (Consejo Municipal)	1	Bueno
Policía Nacional	Panel uniformada	1	Bueno
	Motocicletas	7	Bueno
	Vehículo Particular	2	Bueno
Hospital Nivel I De El Bordo - Patía	Ambulancias	3	Bueno
	Vehículo para traslado de Brigadas	1	Bueno
Corporación Autónoma Regional Del Cauca - CRC	Motocicletas	3	Bueno
Dirección De Núcleo Municipal	Sin vehículos	0	0
Bienestar Familiar	Sin Vehículos	0	0
Cruz Roja Colombiana	camioneta	1	Regular
Cuerpo De Bomberos Voluntarios	Campero	2	Regular
	Moto	1	Regular
	Camioneta	1	Regular
Defensa Civil	Sin Vehículos	0	0
Empatía E.S.P	Recolector compactador	1	Bueno
	Tractor	1	Bueno
	Mitsubishi	1	Malo

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

### 5.3. EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RESPUESTA

ENTIDAD	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD
Alcaldía Municipal	Celulares	1
	Teléfonos fijos	2
	Computadores	6
Policía Nacional	Radios Portátiles	15
	Celulares	3
	Radio Base CAD-Policía	1
Hospital Nivel I De El Bordo - Patía	Radios en buen estado (no funcionan en la ambulancia)	3
	Radio central no funciona	1
	celulares	3
	teléfono fijo	1
Corporación Autónoma Regional Del Cauca - Crc	Computadores	4
	portátil	1
	Celular	1
	Teléfono fijo	1
Dirección De Núcleo Municipal	Sin Información	0
Bienestar Familiar	Teléfono fijo	1
	Celular	1
	Portátil	1
	Computadores	1
Cruz Roja Colombiana	Portátiles	3
	bases	2
Cuerpo De Bomberos Voluntarios	Celular	1
	Teléfono fijo	1
Defensa Civil	Sin Equipos de telecomunicaciones	0
Empatía E.S.P	Teléfono fijo	1

**5.4. EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO**

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
Alcaldía Municipal	Retroexcavadora	1	Bueno
	Motoniveladora	1	Regular
Policía Nacional	Extintor	1	Bueno
	Botiquín	1	Bueno
Hospital Nivel I De El Bordo - Patía	Sin Equipos de rescate	0	0
Corporación Autónoma Regional Del Cauca - CRC	Sin Equipos de rescate	0	0
Dirección De Núcleo Municipal	Sin Equipos de rescate	0	0
Bienestar Familiar	Botiquín	1	Regular
Cruz Roja Colombiana	camillas	2	Bueno
	botiquines	2	Regular
Cuerpo De Bomberos Voluntarios	camillas	3	Regular
	Bate fuegos	6	Regular
	Bomba de espalda	4	Regular
Defensa Civil	Camilla incompleta	1	Regular
Empatía E.S.P	Botiquín	1	Regular
	Extintores	1	Regular

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

**5.5. INSUMOS Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE FAMILIAS O POBLACIÓN AFECTADA**

ENTIDAD	EQUIPOS DE RESCATE Y CONTRAINCENDIO	CANTIDAD	ESTADO
Alcaldía Municipal	0	0	0
Policía Nacional	0	0	0
Hospital Nivel I De El Bordo - Patía	0	0	0
Corporación Autónoma Regional Del Cauca - CRC	0	0	0
	0	0	0
Dirección De Núcleo Municipal	0	0	0
Bienestar Familiar	0	0	0
Cruz Roja Colombiana	0	0	0
Cuerpo De Bomberos Voluntarios	0	0	0
Defensa Civil	0	0	0
Empatía E.S.P	0	0	0

## 6. NIVELES DE EMERGENCIA

Los niveles de emergencia son adoptados de acuerdo a la siguiente codificación:

Cada criterio se aplica de manera independiente y la emergencia es clasificada por el criterio que otorgue el mayor nivel.

*(Los criterios por cada tipo de afectación deben ser ajustados de acuerdo con el tamaño y población del municipio)*

NIVEL DE EMERGENCIA	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN		
	AFECTACIÓN GEOGRÁFICA	AFECTACIÓN SOCIAL	AFECTACIÓN INSTITUCIONAL
1	Evidencia o inminencia de un evento peligroso.		
2	Uno o dos sitios puntuales de afectación.	Hay al menos un herido o un muerto.	Al menos una institución ejecutora de la respuesta quedó fuera de servicio.
		Entre una y cinco familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
3	Afectación extendida dentro de un barrio o vereda o hay tres sitios puntuales de afectación en el municipio.	Hay dos heridos o muertos.	Dos instituciones ejecutoras de la respuesta quedaron fuera de servicio.
		Entre cinco y 20 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
4	Dos barrios o veredas presentan afectación extendida o hay cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Entre tres y cinco heridos o muertos.	En el municipio falta el Alcalde Municipal para desempeñar sus funciones, a causa de la emergencia.
		Entre 20 y 40 familias afectadas por pérdida de enseres y/o vivienda.	
5	Al menos tres barrios y/o veredas presentan afectación extendida o más de cuatro sitios puntuales de afectación en el municipio.	Número inicial indeterminado de heridos, muertos, familias sin enseres o familias sin techo.	
La ocurrencia consecutiva de eventos puede generar la superposición de actividades de respuesta y de necesidades de recursos, lo que podría llevar a subir el nivel de una emergencia ya clasificada.			

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

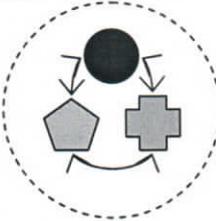
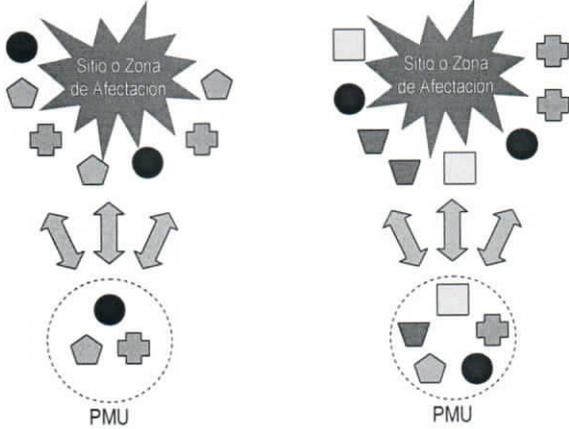
## 7. ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA

De acuerdo con el nivel de la emergencia se implementará la estructura de intervención definida a continuación:

*(La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia)*

ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA				
NIVEL DE EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	FUNCIONES DEL CMGRD
5	4	1	Un Puesto de Mando Unificado (PMU).	El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales)
		2	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU).	Cada PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales) en el respectivo sitio de afectación.
	3			
	4	Centro Operativo de Emergencias (COE).	El COE se instala de manera obligatoria (y permanente) en emergencia de nivel 3. El COE ejerce la totalidad del servicio 12 "Manejo general de la respuesta".	El CMGRD se instala de manera obligatoria en función del nivel 3 de la emergencia. (no permanente). Asesora al Alcalde en cuanto a la declaratoria de calamidad pública
		Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	El apoyo a la gobernación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo departamental
	Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal.	Asesorar al Alcalde Municipal en la solicitud de apoyo nacional.	

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	 <p>Puesto de Mando Unificado (PMU)</p>
2	 <p>Sitio o Zona de Afectación</p> <p>PMU</p> <p>PMU</p>
3	<p>Centro de Operaciones de Emergencias <b>COE</b></p>
4	<p>Apoyo Departamental</p>
5	<p>Apoyo Nacional</p>
 <p>Recurso humanos de las Entidades, Instituciones y Organizaciones</p>	

### SALA DE CRISIS.

En la sala de crisis opera El Centro Operativo de Emergencias - COE es la máxima instancia de comando, coordinación interinstitucional y toma de decisiones tácticas y operativas para la administración de las emergencias. Se activa solamente en emergencias complejas a partir del nivel 3.

## PUESTO DE MANDO UNIFICADO PMU

Los PMU son la instancia básica de comando, coordinación interinstitucional y toma de decisiones tácticas y operativas para la administración de las emergencias. En general en cada zona de impacto debe operar un PMU, aunque bajo algunas circunstancias de ubicación geográfica, interdependencia y recursos disponibles es posible manejar varios sitios de impacto desde un solo PMU.

El PMU está coordinado por el comandante del incidente. Si las emergencias son nivel 1 o 2 el comandante del incidente será el coordinador del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo si no se encuentra, entonces será uno de los miembros de las instituciones correspondientes (Ejemplo bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Dirección de Núcleo etc).

Los PMU deben cumplir con condiciones de seguridad, ubicación, visual sobre el área de impacto, accesibilidad, señalización e infraestructura tecnológica para comunicación y manejo de información principalmente.

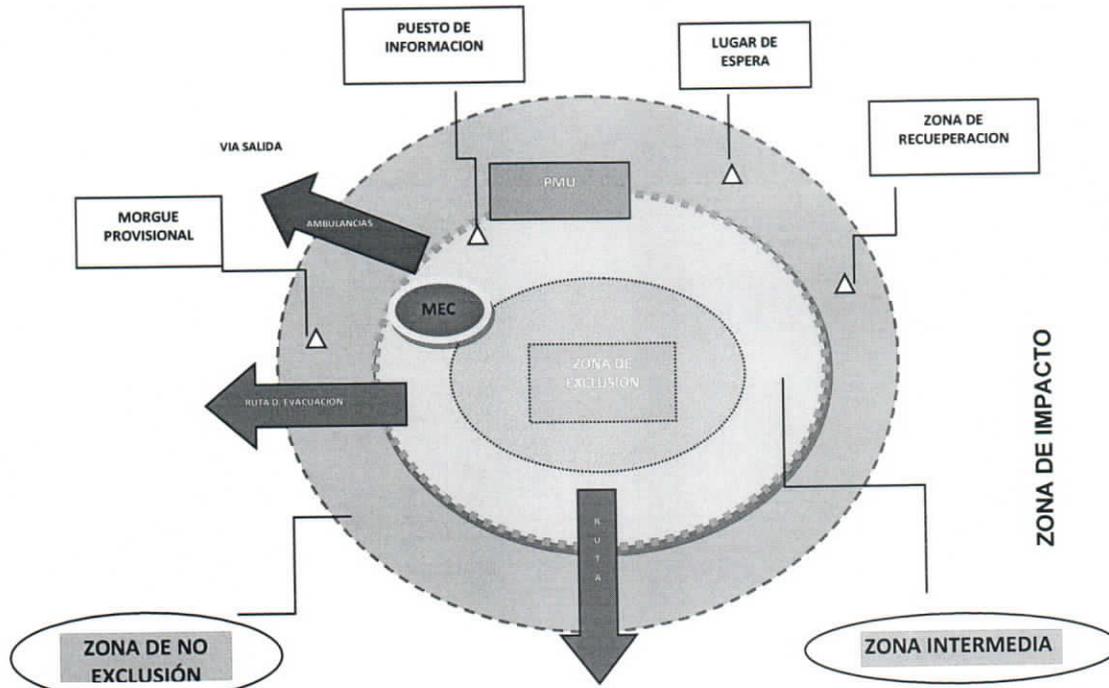
Por sus características el PMU puede ser móvil (opera desde un vehículo) para períodos operacionales menores a 8 horas o fijo para períodos operacionales más largos. Adicionalmente existen circunstancias en las que sin que haya ocurrido un evento es necesario operar un PMU: cuando los sistemas de alerta así lo disponen (normalmente en estado de alerta roja por inundación) y para seguimiento y control de aglomeraciones de público de alta complejidad.

## ORGANIZACIÓN EN LA ZONA DE IMPACTO

La organización de la zona de impacto debe contener especificaciones de organización con la intención de mejorar los procesos llevados a cabo en la atención de la emergencia (ver gráfico Instalación zona de impacto)

- Zona de exclusión total, solamente ingresa personal operativo, necesario para el control del incidente, siempre y cuando se cumplan con las normas de seguridad de acuerdo al tipo de evento.
- Zona Intermedia se realizan acciones de soporte a la operación de la emergencia y se ubican allí las instalaciones respectivas para la atención de víctimas (MEC).
- zona de no exclusión, se ubican las demás instalaciones de soporte a la operación como área de espera, base y puestos de información, entre otros.
- El PMU debe estar ubicado entre el límite de la zona intermedia y la zona de no exclusión.
- Deben preverse diferentes vías y rutas de acceso y evacuación.

## Ilustración: Instalación de Zona de Impacto



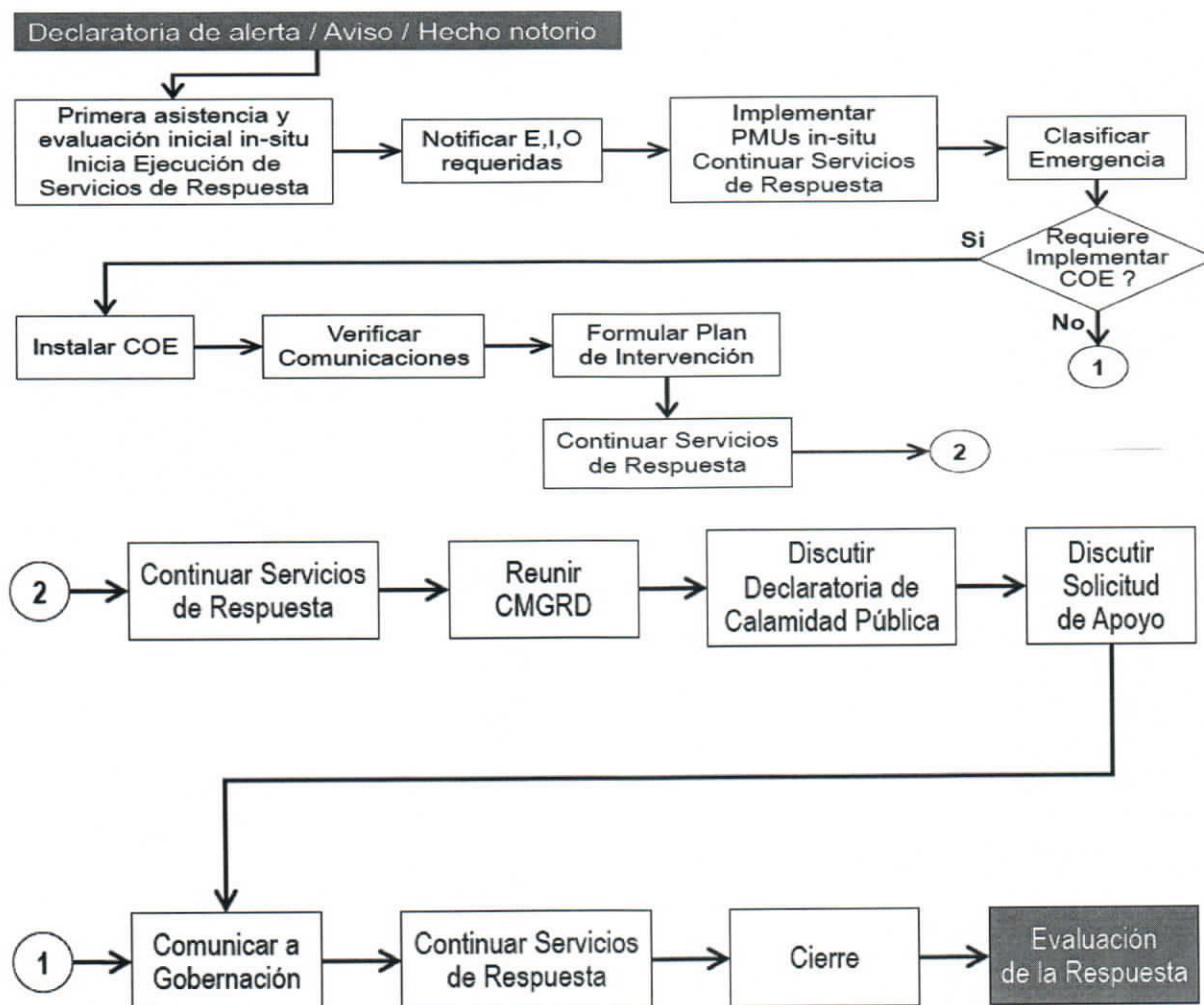
FUENTE: UNGRD – Taller EMRE – Ley 1523 de 2012

## 8. PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA RESPUESTA:

El procedimiento general de la respuesta es adoptado del sistema Nacional de Atención de Desastre y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, organismos que orientan la articulación del funcionamiento general de la atención de respuesta a emergencias.

La condición de emergencia consiste en declarar una alerta, aviso o hecho notorio verificar en sitio la condición presentada, implementar servicios de atención, clasificar la ocurrencia, discutir las condiciones de apoyo y realizar la evaluación concerniente al fenómeno presentado ver ( Ilustración 4: Procedimientos Generales de Respuesta)

### Ilustración 3: Procedimiento general de Respuesta



FUENTE: Republica de Colombia SNAD -UNGRD

## 9. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

De conformidad con la ley 1523 de 2012 se establece por medio de Decreto la organización del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre CMGRD en el orden municipal además se

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

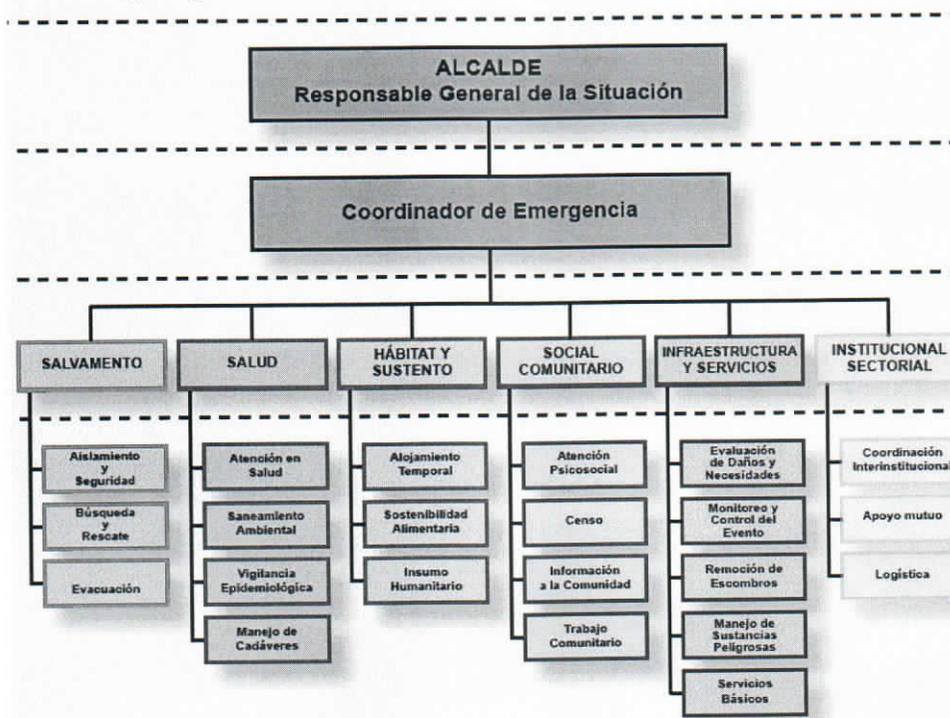
establecen las directrices para abordar el riesgo de manera organizada, sistémica y coherente con las necesidades propias de cada localidad.

En este sentido se debe conocer, reducir, manejar y atender emergencias según la normatividad vigente.

### Responsables por áreas y procedimientos:

La respuesta a emergencia esta direccionada en cuatro niveles con funciones asignadas: I **Nivel general:** Alcalde, II **Nivel Coordinación de Emergencia:** Persona designada por el alcalde, III **Coordinadores de Áreas funcionales:** Salvamento, Salud, Hábitat y sustento, social comunitario, Infraestructura y servicios, **Nivel IV: Responsables** de funciones operativas y procedimientos cada una de estas instancias tiene responsabilidades y protocolos de acción. (Ver ilustración 4. Organigrama de Áreas Funcionales)

Ilustración 4. Organigrama de Áreas Funcionales



FUENTE: Guía para la Elaboración de Estrategia Municipal de Atención a emergencias

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

## 10. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

**Tabla 1: Organización Municipal para la contingencia Niveles funciones, Responsables y Carácter.**

NIVEL	FUNCIÓN	QUIEN	CARÁCTER
I	Responsable general de la situación	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable
II	Coordinador de la Emergencia	Coordinador Operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo: Secretaria de gobierno: Doctora Yurany Giraldo	Designado por el CMGR, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser relevado si es necesario durante el transcurso de la situación
III	Coordinadores de Áreas Funcionales: - Salvamento - Sanidad - Hábitat y Sustento - Social - Infraestructura y Servicios - Institucional	Comandante del cuerpo de Bomberos, Funcionario de Defensa Civil, Cruz Roja, Secretarías de la administración Municipal, Gerente de Hospital, Director Territorial CRC, Dirección de Núcleo Municipal.	Designados por el Alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo
IV	Responsable de funciones en cada área.	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar	Designados por los Coordinadores de área.

**FUENTE: Guía para el Plan de Emergencia UNGRD**

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

## 11. PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS POR ÁREAS FUNCIONALES:

A continuación se describen los procedimientos por áreas funcionales de acuerdo a la ilustración número 4.

### 11. 1. ÁREA DE SALVAMENTO

**Objetivo específico del área:** Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

**Función:** Aislamiento y Seguridad.

**Protocolo:**

1. Identificar y delimitar áreas afectadas
2. Definir anillos de seguridad
3. Acordonar áreas y anillos requeridos
4. Controlar acceso a personal no autorizado
5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada
6. Controlar orden público
7. Vigilar zonas afectadas
8. Verificar riesgos asociados
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Búsqueda y Rescate.

**Protocolo:**

1. Verificar riesgos asociados
2. Coordinar recursos necesarios para el rescate.
3. Ubicar personas atrapadas.
4. Recopilar información de la zona de impacto
5. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
6. Evaluar condiciones estructurales
7. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
8. Apuntalar estructuras inestables
9. Ingresar a espacios confinados
10. Estabilizar e inmovilizar lesionados
11. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
12. Rescatar lesionados
13. Trasladar a centros asistenciales
14. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
15. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

**Protocolo:**

1. Identificar las zonas afectadas

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

2. Identificar las zonas seguras para evacuación
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación
4. Controlar flujo vehicular
5. Vigilar áreas afectadas
6. Verificar riesgos asociados
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

## 11.2. ÁREA DE SANIDAD

**Objetivo específico del área:** Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

**Función:** Atención en Salud.

**Protocolo:**

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
4. Establecer comunicación con la Secretaría de protección en salud (enlace con las IPS y ESE).
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
6. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia
7. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Saneamiento Ambiental.

**Protocolo:**

1. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Determinar la provisión de agua para el consumo humano.
4. Verificar y asesorar el proceso de condiciones sanitarias de la comunidad afectada
5. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos
6. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido
7. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Vigilancia Epidemiológica.

**Protocolo:**

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Monitorear la evolución del evento.
3. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia
4. Implementar actividades para control de vectores y roedores.
5. Promover las normas de higiene en la población afectada
6. Realizar controles de zoonosis.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Manejo de Cadáveres.

**Protocolo:**

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Recuperar los cadáveres
3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
4. Codificar y organizar los cadáveres.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación
6. Disponer finalmente de los cuerpos
7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

### 11.3. ÁREA HÁBITAT Y SUSTENTO

**Objetivo específico del área:** Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

**Función:** Alojamiento Temporal.

**Protocolo:**

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Establecer el alojamiento temporal más adecuado a la situación.
4. Establecer sitios seguros que tenga condiciones de acceso y saneamiento básico.
5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
8. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
9. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
10. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

**Función:** Sostenibilidad Alimentaria.

**Protocolo:**

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y madres gestantes)
4. Organizar procedimientos para el almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

**Función:** Elementos para la Asistencia Humanitaria.

**Protocolo:**

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuarios y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

#### **11.4. ÁREA SOCIAL COMUNITARIA**

**Objetivo específico del área:** Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

**Función:** Atención Psicosocial.

**Protocolo:**

1. Seleccionar el equipo humano y disponer de la dotación logística.
2. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Censo.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en la elaboración de censos para la atención de emergencias humanitarias.
2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo.
3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
4. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
5. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo al TABLA vigente para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
7. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Información a la Comunidad.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
2. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
3. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Trabajo Comunitario.

**Protocolo:**

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios.
2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

### 11.5. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

**Objetivo específico del área:** Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

**Función:** Evaluación de Daños y Necesidades.

**Protocolo:**

1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento.
2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (primera hora)
3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación)
4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades
5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Monitoreo y Control del Evento.

**Protocolo:**

1. Diseñar y formalizar el sistema de alerta temprana para el evento.
2. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

3. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para el evento.
4. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
5. Desarrollar programa de guardabosques con la respectiva dotación logística y de equipos de comunicación.
6. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Remoción de Escombros.

**Protocolo:**

1. Evaluar las características de la zona de impacto.
2. Determinar el tipo de escombros a remover.
3. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Manejo de Sustancias Peligrosas.

**Protocolo:**

1. Actualizar directorio de contacto de las entidades especializadas.
2. Evaluar las características de la zona de impacto
3. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
4. Trasladar a los grupos especializados.
5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
6. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
7. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPOQUIM. Línea de Atención 018000916012 para obtener asesoría técnica.
8. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Servicios Básicos.

**Protocolo:**

1. Identificar la disponibilidad de agua
2. Identificar si el agua disponible es segura
3. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto
4. Asesorar para que se tenga disponibilidad de agua segura y se recupere las afectaciones del servicio de acueducto
5. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

6. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado
7. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado
8. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público.
9. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

## 11.6 ÁREA INSTITUCIONAL SECTORIAL

### Objetivo específico del área:

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

**Función:** Coordinación Interinstitucional.

### Protocolo:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de información, mapas, etc.)
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la Estrategia Municipal de Respuesta – EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF), gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Apoyo Mutuo.

### Protocolo:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGR – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

**Función:** Soporte Logístico

### Protocolo:

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD – CDGRD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

## **12. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA.**

La articulación y sostenibilidad del Plan Municipal de Emergencia requiere del compromiso de la comunidad e instituciones Públicas y privadas que conozcan de manera oportuna y planifiquen el proceso de gestión de riesgo de desastre de manera consiente y organizada, considerando que la afectación por eventos naturales perjudica a todos, por lo tanto es obligación de la población en cabeza del alcalde Municipal encaminar acciones que reduzcan la vulnerabilidad en la cual se encuentran muchas veredas y centros poblados.

La implementación del EMRE en la vida cotidiana de los Patianos debe ir de la mano con medidas de reducción, preparación y recuperación en el tema de desastres: Capacitación, entrenamiento, simulacros, actualizaciones permanentes

### **Formación Continuada de las personas que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo**

La obligatoriedad y la importancia de la Estrategia Municipal de riesgo es un argumento válido para efectuar de manera concertada capacitaciones, generación de estrategias pedagógicas, manejo efectivo de prácticas y directrices de la ley 1523 del año 2012 por parte del CMGRD.

### **Información y Divulgación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE**

La Estrategia Municipal de atención a Emergencia EMRE debe ser socializada a la comunidad, a los organismos competentes y a su vez debe ser retroalimentada mediante el dialogo de saberes, el conocimiento cultural, la verificación técnica por profesionales idóneos que den cuenta de las condiciones de riesgo en las que se encuentran las poblaciones.

### **Evaluación y Seguimiento**

La evaluación y seguimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias es un instrumento de gestión permanente, por lo tanto debe ser articulado a conjuntos y acciones que conlleven a la preparación y ejecución del servicio de respuesta efectiva a ocurrencias a causa de Inundaciones, Movimientos en masa, Sequias e incendios Forestales.

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

### 13. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES:

Las acciones aquí descritas corresponden a las medidas de mitigación de reducción de la amenaza y vulnerabilidad actual y prospectiva, así como las acciones encaminadas a la manejo de desastre y la preparación para la respuesta efectiva determinados previamente en el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Patía - PMGRD

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1. Descolmatación manual y jornadas de limpieza en sitios críticos de las quebradas Palobobo, El Salado, la Cañada y las Tallas	Secretaría de desarrollo Agropecuario y ambiental y secretaria de infraestructura	58.000.000	X					
2.2. Construcción de un muro de gavión escuela rural mixta Chondural.	secretaría de infraestructura	20.000.000	X					
2.3. Construcción de un muro de gavión en la vereda Mulaló.	Secretaría de Infraestructura	20.000.000	X					
2.4. Construcción de tramos de red de alcantarillado de aguas lluvias barrio el Jardín y el Lago área urbana.	Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado EMPATIA	150.000.000		X				
2.5. Canalización de aguas lluvias en los centros poblados de las veredas las Tallas, Angulo, el Rincón, Patía y el Puro	Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado EMPATIA	150.000.000			X			
2.6. Arreglo estructural de la Tarabita que comunica a las veredas El Pedrero con la Ceiba y Sajandí.	Secretaría de infraestructura	3.000.000	X					
2.7. Reforzamiento estructural de puentes	Secretaría de infraestructura	500.000.000						X
2.8. Construcciones en concreto de puentes e edificaciones.	Secretaría de infraestructura	1.000.000.000						X
2.9. Evaluación técnica de las Plantas de tratamiento de Aguas Residuales PTARs de: Patía, Santa Cruz, la	Empresa de acueducto y alcantarillado EMPATIA	10.000.000	X					

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

	Mesa, El Estrecho y el Bordo.	EMCASERVICIOS CRC								
2.11.	Vigilancia y control de nuevos desarrollos urbanísticos	Alcaldía Municipal	Depende del requerimiento	x	x	x	x	x	x	x
2.12.	Verificación de posteadura de la red eléctrica en la vereda potreros susceptibles de afectación por crecientes del río Patía.	Compañía de Occidente	Depende del requerimiento	x						
2.13.	Solicitud de determinantes ambientales a la CRC en el área de expansión urbana.	Alcaldía Municipal	Sin costo	x						
2.14.	Implementación de brigadas de promoción y prevención en salud en zonas vulnerables a inundaciones	Hospital Municipal	45.000.000				x			
2.15.	Visita técnica de análisis por vulnerabilidad física y social ante inundaciones en la Institución Educativa Agropecuaria sede el Triunfo vereda Quintero	Secretaría de desarrollo social, Secretaría de Secretaria de Infraestructura, Secretaria de planeación municipal.	5.000.000	X						
2.16.	Terminación del documento de formulación e implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el área urbana.	EMCASERVICIOS	15.000.000	x						
2.17.	Implementación de medida de mitigación para disminuir la caída de roca muerta que amenaza a 7 familias asentadas en sector de Mulaló – Juncal,	Secretaría de Infraestructura	25.000.000	x						
2.18	Implementación de Medida para la disminución de caída de roca proveniente del Barrio las Ferias	Secretaría de Infraestructura	25.000.000							

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

	hacia la vía Panamericana.								
2.19.	Mantenimiento de vías, construcción y mantenimiento a canales perimetrales de aguas lluvias en zona rural del municipio	Secretaría de Infraestructura	150.000.000	X					
2.20.	Reforzamiento estructural de Sedes Educativas I.E.	Secretaria de Infraestructura	1.000.000.000				X		
2.21.	Instalación y restitución de albergues temporales en zonas con mayor exposición al peligro de afectación (Pan de Azúcar, Santa Cruz, Brisas, La Mesa).	Secretaria de gobierno (medida inmediata)	150.000.000	X					
2.22.	Reubicación de viviendas: Reubicación de dos viviendas situadas en el corregimiento de Versalles en las veredas: El Guanábano – Versalles. Reubicación de dos viviendas corregimiento la Mesa vereda el Convenio.	Secretaria de gobierno	140.000.000			X			
2.23	Arreglo estructural de Vivienda ubicada sobre la vía que de Patía conduce al Rincón.	Secretaria de gobierno	10.000.000	X					
2.24	Restricción de extracción de mineral sin permisos correspondiente en sectores localizados sobre la jurisdicción municipal.	Alcaldía Municipal	10.000.000	X					
2.25	Incorporación de Instituciones Educativas al proceso de gestión de riesgo.	Secretaría de Desarrollo social, secretaria de educación departamental, Dirección de núcleo educativo	100.000.000				X		
2.26.	Conformación del sistema de Información del municipio para la	Alcaldía Municipal	300.000.000						X

Fecha de elaboración:  
Septiembre 2016

Fecha de actualización:  
Septiembre 2016

Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca

	gestión del riesgo								
2.27.	Construcción de tanques de almacenamiento de agua	Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPATA	250.000.000				X		
2.28.	Construcción de barreras corta fuegos	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y ambiental	100.000.000				X		
2.29.	Restauración forestal en fuentes de captación para abastecimiento de agua y franjas protectora de fuentes hídricas en estado crítico.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y ambiental	70.000.000			X			
2.30	Aplicación de reglamentación restrictiva de talas de bosques en zonas cercanas a fuentes de agua	Alcaldía Municipal Corporación Regional Autónoma del Cauca CRC.	Sin costo			X			
2.231	Fortalecer el vivero de plántulas nativas que se inició con apoyo de la SEDAM en Santa Cruz y extender esta actividad a otras veredas	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y ambiental	60.000.000			X			
2.30	Control de quemas para actividades agrícolas y pecuarias.	Secretaría de desarrollo Agropecuario y ambiental Corporación Regional Autónoma del Cauca CRC	9.000.000			X	X	X	X
2.31	Compra de terrenos donde existen nacimientos de agua abastecedoras de acueductos o se encuentren bocatomas	Alcaldía Municipal	250.000.000						X
2.32	Fortalecer los programas de soberanía y seguridad alimentaria	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y ambiental	100.000.000				X		
2.33	Incorporación de las evaluaciones y zonificaciones de amenaza y riesgo por inundaciones, movimiento en masa, sequias e incendios forestales al PBOT con sus respectivas reglamentaciones de uso del suelo	Alcaldía Municipal	12.000.000			X			

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

	ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones) Depende el tipo de obra	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
3.1.	Construcción de obras de control y protección de inundaciones	Secretaría de infraestructura, Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC				x			
3.2.	Descolmatación mecánica de los ríos Patía y Guachicono.	Secretaría de infraestructura, Corporación Autónoma Regional del Cauca	650.000.000			x			
3.3.	Operación y mantenimiento de las PTARs ubicadas en: la vereda Patía, Santa Cruz, la Mesa, el Estrecho y el Bordo.	Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado EMPATIA	12.000.000.000		x				
3.4.	Diseños para la recuperación de la morfología fluvial del río Patía en áreas vulnerables	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental Corporación Autónoma Regional del Cauca	100.000.000						x
3.5.	Reubicación de familias de las veredas localizadas en zonas de alto riesgo.	Secretaría de gobierno	700.000.000						x
3.6.	Capacitación y fortalecimiento de grupos comunitarios para la gestión del riesgo con	Secretaría de gobierno	50.000.000		x				

Fecha de elaboración:  
Septiembre 2016

Fecha de actualización:  
Septiembre 2016

Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca

	énfasis en Ordenamiento Territorial	Secretaría de Infraestructura	25.000.000										
3.7	Diseñar programas de acompañamiento técnico para el establecimiento de cultivos y manejo de taludes utilizando diferentes métodos (siembra de semillas, siembra por estacas, por estolones etc)												
3.8	Conservación de áreas protectoras de nacimientos de agua	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental	200.000.000										
3.9	Diseño y construcción del sistema de acueducto vereda Versalles y Tabloncito	Secretaría de Infraestructura Empresa de Acueducto y alcantarillado - EMPATIA	500.000.000										
3.10	Formulación de planes de Manejo Ambiental de Madres Viejas o Humedales	SEDAM Corporación Autónoma Regional del Cauca	El costo depende del número de planes formulados y las acciones requeridas										
3.11	Programas de adaptación de cultivos resistentes a las sequías	IDEAM, Ministerio de agricultura, Ministerio de ambiente, Instituto Humboldt, CIAT CORPOICA	500.000.000										
3.12.	Formulación de planes de Ordenamiento y manejo de las microcuencas Palobobo, Las Tallas, El Salado y	Corporación Autónoma Regional del Cauca	160.000.000										

Fecha de elaboración:  
Septiembre 2016

Fecha de actualización:  
Septiembre 2016

Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca

los Huevos.										
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
5.1.	Talleres en escuelas y colegios de la zona rural y urbana para el conocimiento del riesgo de escenarios priorizados	Secretaría de gobierno Organismos de socorro	25.000.000		x				
5.2.	Programas, notas a través de la emisora municipal para divulgar condiciones de riesgo.	CMGRD	10.000.000	X					
5.3.	Cartillas didácticas e ilustrativas sobre los escenarios de escenarios priorizados	Alcaldía CMGRD	35.000.000	X					
5.4	Capacitación y campañas sobre medidas de prevención ante inundaciones, movimiento en masa sequias e incendios a la comunidad en general con la participación de las autoridades locales, ambientales y organismos de socorro	Secretaría de gobierno, Organismos de socorro	15.000.000	X					
5.5	Realizar simulacros: Inundaciones, Movimiento en masa , sequias e incendios forestales	Organismos de socorro	\$ 2.000.000	X					
5.6	Diseñar e implementar el sistema de alertas tempranas por movimientos en masa, sequias, incendios forestales, avenidas torrenciales e inundaciones con comunidades en el área rural y urbana	Secretaría de gobierno Organismos de socorro	200.000.000		X				
5.7	Señalización preventiva de zonas de riesgo por inundación,	Secretaría de Infraestructura,	6.000.000	X					

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

	movimiento en masa e incendios forestales.	Organismos de socorro								
--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
6.1	Actualización de la Estrategia de Respuesta a Emergencias Municipal.	Organismos de socorro	10.000.000	X	X	X	X	X	X
6.2	Adquisición de carpas tipo albergue para zonas altamente expuestas a inundaciones.	Cuerpos de socorro	100.000		X				
6.3	Equipamiento a organismos de socorro de equipos de rescate y contraincendios	Secretaría de gobierno, Organismos de repuesta, Instituciones privadas y publicas	200.000.000		X				
6.4	Adquisición de equipos de Telecomunicación para la respuesta	Secretaría de gobierno, Organismos de repuesta Instituciones privadas y publicas	130.000.000	X					
6.5	Dotación de vehículo a organismo de socorro para la atención a emergencias	Secretaría de gobierno, Organismos de repuesta Instituciones privadas y publicas	50.000.000		X				
6.6	Implementación centro operativo de la defensa civil	Secretaría de gobierno Organismos de	200.000.000		X				

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

		repuesta, Instituciones privadas y publicas								
6.7	Vincular y fortalecer el recurso humano de los organismos de socorro	Organismos de socorro	30.000.000	X	X	X	X	X	X	X
6.8	Capacitación en el manejo de protocolos y atención de la emergencia a organismos de socorro: Movimiento en masa Inundación e incendios forestales.	Organismos de socorro	20.000.000	X						
6.9	Atención médica y psicológica ante la ocurrencia de incendios forestales, movimiento en masa e inundación.	Hospital nivel 1 Bienestar familiar	Depende del requerimiento	X	X	X	X	X	X	X
6.10	Reserva de elementos humanitarios para atención a afectados: alimentos no perecederos y kits de aseo para afectados	Alcaldía Municipal Instituciones públicas y privadas	Depende de la emergencia	X	X	X	X	X	X	X
6.11	Alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la provisión de recursos humanitarios en caso de emergencia	Alcaldía Municipal Instituciones públicas y privadas	Alianzas entre Instituciones	X	X	X	X	X	X	X
6.12	Formulación de estrategias de seguridad que garanticen el control del orden público en la respuesta a emergencias.	CMGRD Policía Nacional Organismos de socorro	Sin costo	X						

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
7.1 Capacitación en evaluación de daños en viviendas e infraestructura a los organismos de socorro	Alcaldía CMGRD	3.000.000	X	X	X	X	X	X
7.2 Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos, Ambientales, estructurales y agrícolas	Alcaldía Municipal CMGRD	5.000.000	X	X	X	X	X	X
7.3 Reserva de semillas de cultivos afectados	Alcaldía Municipal SEDAM	Sin costo	X	X	X	X	X	X
7.4 Planes alternativos para el suministro de agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones en infraestructuras indispensables para atención a emergencias (centros de salud, albergues etc)	Alcaldía Municipal, Empresa de acueducto y alcantarillado EMPATIA	400.000.000		X				

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
8.1.	Capacitación en gestión del riesgo para integrantes del CMGRD, empleados institucionales y organismos de socorro.	Secretaría de gobierno	2.000.000 por capacitación	x					
8.2.	Capacitación en formulación y gestión de proyectos	Secretaría de gobierno	2.000.000 por capacitación	X					
8.3.	Formulación e implementación de Planes de gestión de riesgo y Estrategias de respuesta a emergencias en institucionales educativas.	Secretaría de Desarrollo social Secretaría de Educación Dirección de Núcleo	100.000.000				x		

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

## BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA DE PATIA, Plan Básico De Ordenamiento Territorial, 2003.

ALCALDIA DE PATIA, Plan De Desarrollo Municipal 2008- 2011 y 2012- 2015.

ALCALDIA DE PATIA, Actas Antiguo Comité Local De Prevención Y Atención a Emergencias (CLOPAD), 2011-2013.

BANCO MUNDIAL, Análisis de la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia, 2012.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CAUCA, Plan de Acción a Emergencias 2012-2015

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CAUCA, Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus efectos (PAAEME), 2011

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CAUCA, Plan Departamental d Aguas, 2010.

EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPATIA, Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) y Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

IDEAM- MAVDT. Alertas tempranas: una estrategia para reducir impactos de los desastres naturales y prepararnos para el cambio climático.

MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DEL RIESGO - Colombia. 2009. Guía Municipal para Gestión del Riesgo de Desastres.

MINISTERIO DEL INTERIOR, Ley 1523 de 2012, Por el cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"

MINISTERIO DE AMBIENTE, Decreto 2811 de 1974 - Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente de Colombia.

MINISTERIO DE AMBIENTE, Ley 1450 de 2011 por el cual se reglamenta el Control a la Explotación Ilícita de Minerales.

GARCIA, V. Los desastres no son naturales. San José de Costa Rica: La Red, 1993.

CARRILLO ROJAS, A. Enfoques teóricos para el análisis histórico de los desastres.

LAVELL, A. La Gestión Local del Riesgo: Nociones en torno al Concepto y la Práctica.

ANEXOS

ANEXO A. MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL RIESGO

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL PARA EL MANEJO DEL RIESGO

a. Listado de referencia para identificación de las principales amenazas.

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito aéreo.				*
Accidente de tránsito ferroviario.				*
Accidente de tránsito fluvial.				*
Accidente de tránsito marítimo.				*
Accidente de tránsito terrestre.	X			
Ataque o toma armada a población.	X			
Atentado terrorista urbano o rural.	X			
Avalancha (flujo torrencial por cauce).				*
Congregación masiva de personas.		X		
Movimiento en masa (Hundimiento, deslizamiento, agrietamiento, extracciones mineras, erosión, socavamiento de red hídrica)	X			
Desplazamiento forzado de población.		X		
Erosión.			X	
Erupción volcánica.				*
Explosión.			X	
Fenómeno cálido del pacífico.				*
Huracán.			X	
Incendio estructural.			X	
Incendio forestal.	X			
Incendios en estación de combustible.	X			

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

Incidente con materiales peligrosos.				*
Inundación: lenta, súbita	X			
Marcha campesina.			X	
Paro armado.			X	
Protesta civil.			X	
Protesta indígena o sindical.				*
Sismo o terremoto.		X		
Tormenta eléctrica.			X	
Tsunami (maremoto).				*
Vendaval (viento fuerte).	X			
Voladura de torres de conducción eléctrica.			X	
Voladuras de puentes viales o peatonales.			X	
Voladuras de tramo de oleoducto.				*
Sequía.	X			
Epidemias		X		
Violencia Urbana	X			

**b. Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio**

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura
*	Amenazas calificadas como improbables en el municipio

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

c. Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas en el municipio.

AMENAZA	FECHAS HISTORICAS DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Accidente de tránsito terrestre.	Permanente	X		
Ataque o toma armada a población.	2000	X		
Atentado terrorista urbano o rural	2011	X		
Movimiento en masa (Hundimiento, deslizamiento, agrietamiento, extracciones mineras, erosión, socavamiento de red hídrica)	1998, 2010, 2011, 2012	X		
Incendio forestal.	Anualmente en época de verano	X		
Vendaval (viento fuerte).	2011	X		
Inundaciones	2010, 2011, 2012	X		
Violencia Urbana	2009, 2010		X	
Epidemias	2010		X	
Sequias	Anualmente en época de verano	X		

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

# ANEXO B. LISTA DE ASISTENCIA AL TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN, CONCERTACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN Y DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA  
TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN, CONCERTACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN A EMERGENCIAS  
PMGRD Y EMRE



27 DE NOVIEMBRE DE 2013

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Angelo Villalobos E.	Hospital NIB	108527368	angel.villalobos@nib.gob.cr	<i>[Signature]</i>
Denis Omar Delgado	SEDMH- patia	4778203		<i>[Signature]</i>
edy Bolanos Mayorga	PONAL	94429660	edy.bolanos@cauca-patria.gov.cr	<i>[Signature]</i>
Osiris Leon	PONAL	111418865	osiris.leon@cauca-patria.gov.cr	<i>[Signature]</i>
Andrés Fernando Flores Ponce	PONAL	71775462	andres.flores@cauca-patria.gov.cr	<i>[Signature]</i>
Silvia Rosero Portillo	PONAL	13090089	rosero0928@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Marcela Pardo	PONAL	16332971	marcela.pardo@cauca-patria.gov.cr	<i>[Signature]</i>
Plinio Armando Muñoz	E.E. de patia	4626349		<i>[Signature]</i>
Luz Germaín Gómez	comité D.E.C.	10691264	luz.germain@cauca-patria.gov.cr	<i>[Signature]</i>
Glennys Méneres	CRC	10691295	gmeneres@crc.gov.cr	<i>[Signature]</i>
Tito J. Augusto Mosquera	planación patia	78263616	planacion@patia-cauca.gov.cr	<i>[Signature]</i>
Wilma Amador	CRC	4736958		<i>[Signature]</i>
Jorge Suarez	CRC	14880422	jsuarez1722@hotmail.com	<i>[Signature]</i>

Fecha de elaboración: Septiembre 2016	Fecha de actualización: Septiembre 2016	Elaborado por: CMGRD de Patía - Cauca
--	--	---------------------------------------

